



RESOLUCIÓN N° 299 DEL 29 DE AGOSTO DE 2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL 2022 – PVCFT 2022, ESTABLECIDO EN RESOLUCION No 022 DEL 28 DE ENERO DE 2022.

LA CONTRALORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS,

En uso de sus atribuciones legales y ordenanzas, en especial las conferidas en la Ley 330 de 1996, Decreto Ley 403 de 2020 y la Ordenanza N° 010 del 2001 y,

CONSIDERANDO

Que la Ley 330 de 1996 en su artículo 2 establece que las Contralorías Departamentales, son organismos de carácter técnico, dotadas de autonomía administrativa, presupuestal y contractual.

Que mediante Resolución Reglamentaria Orgánica No 028 de mayo 14 de 2019, de la Contraloría General de la República, en su artículo tercero, se estableció como objetivos específicos, armonizar los sistemas de control fiscal del país, promover igualmente la actualización de la normatividad en materia de control fiscal y propender por la actualización y utilización de metodologías unificadas y estandarización del marco de normas internacionales para entidades fiscalizadoras superiores – ISSAI, y referencia de buenas prácticas.

Que mediante Resolución No 015 del 29 de enero de 2020, la Contraloría General del Departamento Archipiélago adopta la GUIA DE AUDITORIA TERRITORIAL – GAT, en el marco de las normas internacionales ISSAI, elaboradas por las contralorías territoriales, con la orientación de la Contraloría General de la República y el acompañamiento de la Auditoría General de la República; en cumplimiento del artículo 130 de la Ley 1474 de 2011 y el Convenio Interadministrativo No 171 de marzo 1 de 2019.

Que mediante Resolución No 022 de enero 28 de 2022, se adopta el PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL 2022 – PVCFT 2022 de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas, pertinente a la Vigencia Fiscal 2022.



Que acorde a lo dispuesto en el capítulo 1, numeral 1.4.1.3 de la guía de Auditoría adoptada por la Contraloría General del Departamento, en donde se establece que: “A partir de la aprobación del PVCFT, cualquier modificación será efectuada por los siguientes parámetros:

- *Los cambios referidos a inclusiones, modificaciones o retiros de auditorías deben ser solicitadas y aprobadas por el comité directivo de la Entidad.*
- *Una vez dispuesta la aprobación, cada dependencia debe realizar el ajuste respectivo en las asignaciones de trabajo – AT correspondiente”.*

Teniendo en cuenta lo anterior el profesional especializado (e), de la Dependencia de Auditoría y Participación Ciudadana solicita la inclusión en el PVCFT las siguientes auditorías de cumplimiento – AC:

1. AC Verificación inversión ambiental Gobernación Departamental, vigencia 2021.
2. AC Contrato impuesto alumbrado público – EMDESAI, vigencia 2021.
3. AC Inversión patrimonio cultural Gobernación Departamental, vigencia 2021.

Además de lo anterior, se solicita modificar la “AC al impacto de los convenios y contratos de las Sec. de Gobierno y Desarrollo Social del Municipio de Providencia y Santa Catalina Islas”, y en su lugar incorporar “AC cumplimiento Inversión Ambiental e Inversión Patrimonio cultura Municipio de Providencia y Santa Catalina islas”

Todo lo anterior para cumplir con requerimientos de la Auditoría General de la República, relacionado con un par de asuntos neurálgicos como lo son la inversión en temas medioambientales y patrimonio cultural.

Siguiendo con el mismo orden de ideas, el profesional Especializado (e) de la dependencia de auditorías y participación ciudadana, solicita ante el contralor y el comité directivo de la entidad, las modificaciones propuestas al PVCFT 2022, con el propósito de coadyuvar en el logro de los resultados esperados.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE

Artículo primero. Modifíquese el PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL 2022 – PVCFT 2022 de la Contraloría General del Departamento conforme queda referido en la parte considerativa del presente Acto, bajo las siguientes consideraciones y el cronograma anexo.



MODIFICACIÓN PVCFT 2022

Acorde con los considerandos de la presente resolución, Se modificará la “AC al impacto de los convenios y contratos de las Sec. de Gobierno y Desarrollo Social del Municipio de Providencia y Santa Catalina Islas”, y en su lugar se incorporará la “AC cumplimiento Inversión Ambiental e Inversión Patrimonio Cultural Municipio de Providencia y Santa Catalina Islas vigencia fiscal 2021”.

A continuación, se describen las auditorías de cumplimiento – AC que se ejecutarán en el transcurso del segundo semestre de la vigencia 2022, incluyendo las que se practicarán acorde con esta modificación del PVCFT 2022:

1. AC Cumplimiento objetos Convenios y contratos interadministrativos celebrados por la Gobernación del Departamento Durante la vigencia fiscal de 2021.
2. AC Cumplimiento objeto contrato concesión 2386 de 2019 – Sec Movilidad – parqueaderos vehículos inmovilizados.
3. AC Cumplimiento objeto Contrato integral de aseo, cafetería y jardinería vigente durante la vigencia fiscal de 2021.
4. AC cumplimiento Inversión Ambiental e Inversión en patrimonio cultura Municipio Providencia y Santa Catalina Islas, vigencia fiscal 2021.
5. AC Verificación inversión ambiental Gobernación Departamental, vigencia 2021.
6. AC Contrato impuesto alumbrado público – EMDESAI, vigencia 2021.
7. AC Inversión patrimonio cultural Gobernación Departamental, vigencia 2021.

Aunado a lo anterior, se considera extender en 2 semanas la fase de ejecución de la AC Cumplimiento objetos Convenios y contratos interadministrativos, celebrados por la Gobernación del Departamento Durante la vigencia fiscal de 2021, debido a percances en la recepción y verificación de parte de la información necesaria para desarrollar el objetivo de la auditoria, sobre todo por hechos sobrevinientes que se detectaron en fase de ejecución de la misma, que no pudieron ser identificados desde la fase de planeación.



CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL PVCFT 2022 MODIFICADO
AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO – AC.

AUDITORIAS	HUMANOS	FINANCIEROS	FISICOS	TECNICOS	TIEMPO
		Salarios			
AC Cumplimiento objetos Convenios y contratos interadministrativos celebrados por la Gobernación del Departamento Durante la vigencia fiscal de 2021.	3 profesionales	\$44.889.732	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matriz de evaluación de la Gestión fiscal, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros.	67 días Agosto 8 a 21 de octubre
AC Cumplimiento objeto contrato concesión 2386 de 2019 – Sec Movilidad – parqueaderos vehículos inmovilizados.	3 profesionales	\$33.634.678	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matriz de evaluación de la Gestión fiscal, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros.	53 días Agosto 8 a 30 de septiembre
AC Verificación inversión ambiental Gobernación Departamental, vigencia 2021.	2 profesionales	\$12.611.599	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matriz de evaluación de la Gestión fiscal, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros.	28 días 3 de octubre a 31 de octubre
AC Contrato impuesto alumbrado público – EMDESAI, vigencia 2021.	2 profesionales	\$12.859.166	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matriz de evaluación de la Gestión fiscal, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros.	28 días 3 de octubre a 31 de octubre
AC Inversión patrimonio cultural Gobernación Departamental, vigencia 2021.	2 profesionales	\$9.238.798	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matriz de evaluación de la Gestión fiscal, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros.	28 días 3 de octubre a 31 de octubre
AC Cumplimiento objeto Contrato integral de aseo, cafetería y jardinería vigente durante la vigencia fiscal de 2021.	3 profesionales	\$31.544.125	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matriz de evaluación de la Gestión fiscal, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros.	52 días Noviembre 1 a 23 de diciembre
AC cumplimiento Inversión Ambiental e Inversión en patrimonio cultura Municipio Providencia y Santa Catalina Islas, vigencia fiscal 2021.	3 profesionales	\$33.000.061	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matriz de evaluación de la Gestión fiscal, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros.	52 días Noviembre 1 a 23 de diciembre



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

CRONOGRAMA AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO MODIFICADO – AC – PVCFT 2022

AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO																																
Línea de Auditoría	Términos						Planeación						Ejecución						Derecho de Contradicción						Informe Definitivo							
	Inicia			Termina			Inicia			Termina			Inicia			Termina			Inicia			Termina			Inicia			Termina				
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes
AC Convenios interadministrativos celebrados por la Gobernación del Departamento Durante la vigencia fiscal de 2021.	8	8	2022	21	10	2022	8	8	2022	22	8	2022	23	8	2022	10	10	2022	11	10	2022	14	10	2022	18	10	2022	21	10	2022		
AC por concepto de recaudos inmovilizaciones de vehículos automotores Sec.Movilidad – parqueaderos.	8	8	2022	30	9	2022	8	8	2022	22	8	2022	23	8	2022	16	9	2022	19	9	2022	26	9	2022	27	9	2022	30	9	2022		
Auditoria Cumplimiento contrato alumbrado público EMDESAI	3	10	2022	31	10	2022	3	10	2022	7	10	2022	10	10	2022	21	10	2022	24	10	2022	26	10	2022	27	10	2022	31	10	2022		
Auditoria Cumplimiento Inversión Ambiental Gobernación 2021	3	10	2022	31	10	2022	3	10	2022	7	10	2022	10	10	2022	21	10	2022	24	10	2022	26	10	2022	27	10	2022	31	10	2022		
Auditoria cumplimiento Inversión Patrimonio Cultural Gobernación 2021	3	10	2022	31	10	2022	3	10	2022	7	10	2022	10	10	2022	21	10	2022	24	10	2022	26	10	2022	27	10	2022	31	10	2022		
AC Contrato de jardinería, aseo y cafetería 2021	1	11	2022	23	12	2022	1	11	2022	11	11	2022	15	11	2022	9	12	2022	12	12	2022	16	12	2022	19	12	2022	23	12	2022		
AC cumplimiento inversión ambiental e inversion en patrimonio cultura Mun. Providencia	1	11	2022	23	12	2022	1	11	2022	11	11	2022	15	11	2022	9	12	2022	12	12	2022	16	12	2022	19	12	2022	23	12	2022		
Denuncias	Enero 02 a Diciembre 31 -2022																															



RESOLUCIÓN N° 299 DEL 29 DE AGOSTO DE 2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL 2022 – PVCFT 2022, ESTABLECIDO EN RESOLUCION No 022 DEL 28 DE ENERO DE 2022.

Artículo segundo: El cumplimiento del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial 2022 – PVCFT 2022, tiene carácter obligatorio en su ejecución, seguimiento y evaluación por el Grupo de Auditorías, Oficina de Planeación, Comité Técnico y Oficina de Control Interno.

Artículo Tercero: Para la realización de ajustes al PVCFT, se Proyectará por parte del Profesional Especializado del Grupo de Auditoria, al Despacho de Contralor para su análisis y posterior aprobación.

Artículo cuarto: La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición y deroga todos los Actos Administrativos propios de la Entidad que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, el 29 de agosto de 2022

TRACY LEVER MANJARRES

Contralora Auxiliar en Funciones de Contralora General
por Vacancia Definitiva del titular.

Proyectado Por: McBRIDE POMARE COGOLLO – Profesional Especializado (e), Grupo de Auditorías
Revisado Por: TRACY LEVER MANJARRES – Contralora Auxiliar en funciones Contralora General
Aprobado Por: TRACY LEVER MANJARRES – Contralora Auxiliar en funciones Contralora General